



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **29 (veintinueve)** de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoría, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores, y C.C. LAE Sandra Rebeca Muñoz Durán, L.C.P. Juan Pedro Estrada González y C.P.A. Gregorio Luna Torres estos tres últimos auditores así como el C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Despacho del Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, sito en la calle Morelos No. 102, Plaza Tapatía C.P. 44100.de esta ciudad; entrevistándonos con el C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, la **Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 5844/DGDE/2016**, de fecha 26 (veintiséis) de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), signado por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Preciado Director de Área de Auditoría, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores, y C.C. LAE Sandra Rebeca Muñoz Durán, L.C.P. Juan Pedro Estrada González y C.P.A. Gregorio Luna Torres estos tres últimos auditores así como el C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, en específico a la **Dirección General Administrativa**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno b).- Fondo Revolvente c).- Fondos Fijos d) Expedientes de Personal e).- Honorarios f).- Incidencias g) Nóminas**, en relación con los recursos autorizados por periodo comprendido del 15 octubre de 2015 al 15 de septiembre de 2016..-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y practicar la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y una vez estando presentes, los siete nos identificamos plenamente mediante credencial oficial; los dos primero sin número de empleado y los otros cinco con número de empleado: 195, 796, 182, 172, 907 respectivamente, firmadas por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardo Contralor del Estado y por el C. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, todos con vigencia a Diciembre 2018 documentos en los que aparecen sus fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 4



Contraloría del Estado

de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelven a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con folio número [redacted], expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y, se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los **C.C Lic. Efraín Alcalá Gutiérrez** Director de Recursos Financieros y Materiales y **L.C.P. Omar Joel Cano Maldonado** Coordinador de Optimización de Recursos Financieros, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio en la [redacted] en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y calle Privada de [redacted] Col. Chapalita C.P. [redacted] en la ciudad de Guadalajara Jalisco, los cuales se identifican con credencial para votar con folio número [redacted] y folio número [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, **Orden de Auditoria y Comisión contenida en el oficio número 5844/DGDE/2016**, de fecha 26 (veintiséis) de septiembre 2016 (dos mil dieciséis), signado por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Control Interno b).- Fondo Revolvente c).- Fondos Fijos d) Expediente de Personal e).- Honorarios f).- Incidencias g) Nóminas**, en relación con los recursos autorizados por periodo comprendido del 15 octubre de 2015 al 15 de septiembre de 2016, de esa Secretaría; designando a la **Mtra. Lic. Mtra. Gabriela Lucía Farías Valdés** Directora General Administrativo de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se solicita al Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, instruya a la **Mtra. Gabriela Lucía Farías Valdés** enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los servidores públicos responsables, para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 4



GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.017 /DGDE/2016.
EXPEDIENTE No.08 /N-17/2016.

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

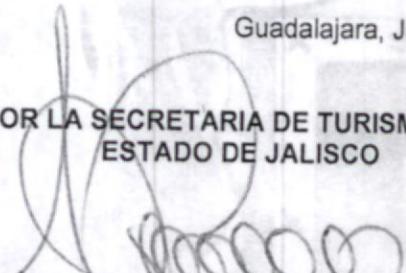
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: -----
"No tienen inconveniente en atender la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 5844/DGDE/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016, emitida por la C. Contralora del Estado de Jalisco."-----

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar firmado de la misma al Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, en su carácter de Titular de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen, las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----
 Conste.

Guadalajara, Jalisco. 29 de septiembre de 2016

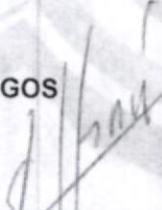
**POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL
 ESTADO DE JALISCO**

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO


 Lic. Jesús Enrique Ramos Flores
 Secretario de Turismo del Estado de Jalisco.
 Credencial para votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral
 Folio número [REDACTED]


 L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
 Director General de Control y Evaluación a
 Dependencias del Ejecutivo
 Credencial oficial sin número

TESTIGOS


 C. Lic. Efraín Gutiérrez Alcalá
 Director de Recursos Financieros y Materiales
 Credencial para votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral
 Folio número: [REDACTED]


 Mtro. José Luis Domínguez Torres
 Director de Área de Auditoría
 Credenciales Oficial sin número

Av. Valiarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4789 0104
 www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

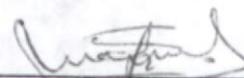
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.017 /DGDE/2016.
EXPEDIENTE No.08 /N-17/2016.



Contraloría del Estado

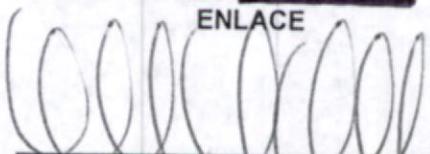


 LC.P. Omar Joe Cano Maldonado
 Coordinara de Optimización de Recursos
 Financieros
 Credencial para votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral

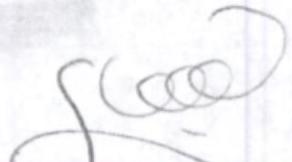


 L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar
 Supervisor de Auditores
 Credencial Oficial número 195

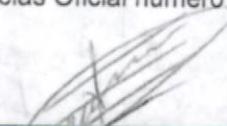
Folio número: [REDACTED]
ENLACE



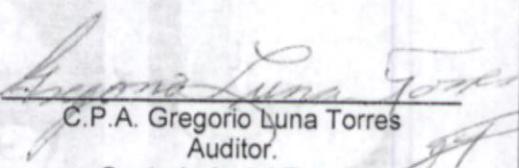
 Mtra. Gabriela Lucía Ealas
 Directora General Administrativo
 Credencial para votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral
 Folio número: [REDACTED]



 L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán
 Auditor
 Contraloría del Estado
 Credencias Oficial número 796



 L.C.P. Juan Pedro Estrada González
 Auditor.
 Contraloría del Estado
 Credencial Oficial número 182



 C.P.A. Gregorio Luna Torres
 Auditor.
 Contraloría del Estado
 Credencial Oficial número: 172



 C. José Eduardo Orozco Tinoco
 Técnico Especializado "A"
 Contraloría del Estado
 Credencial Oficial número: 907

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 017/DGDE/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016. -----
 Conste.-

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3608 1633
 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
 Página 4 de 4